

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de abril de dos mil trece en la empresa "**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.**" (**SEDECAL**), c/ [REDACTED]", Torrejón de Ardoz, 28850-Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva con fines industriales, cuya última autorización de modificación (MO-07) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de enero de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] responsable del Área PET y Supervisor de la instalación radiactiva quien, en representación del titular, aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que durante la inspección estuvieron también presentes D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva y D. [REDACTED] técnico responsable en el Departamento de Recursos Humanos.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Situación de la instalación (Cambios, modificaciones, incidencias).

- Según la autorización de modificación (MO-07) "**La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.**" con domicilio social en c/ [REDACTED] del [REDACTED] en

Algete (Madrid) es el titular y explotador responsable de una instalación radiactiva de 2ª categoría con referencias "IRA/2644 e IR/M-12/2003" ubicada en el emplazamiento visitado y está autorizada a la "fabricación, comercialización y asistencia técnica de equipos miniPET-CT para investigación en pequeños animales", "comercialización y asistencia técnica de un generador de rayos X", "uso de fuentes radiactivas encapsuladas y no encapsuladas destinadas a procesos de calibración y ajuste de detectores de centelleo" y "utilización de equipos generadores de rayos X para pruebas con los equipos que fabrican" _

- Desde la última inspección del CSN de 31.01.12:
 - El titular había solicitado, en dos ocasiones, la modificación de su instalación radiactiva y había obtenido las correspondientes autorizaciones:
 - A) (MO-06) para: a) la fabricación, comercialización y asistencia técnica del nuevo modelo de la serie [REDACTED] y b) el uso de un tubo de rayos X de 50 W para la realización de pruebas de un nuevo equipo miniPET-CT que se encuentra en fase de diseño. _____
 - B) (MO-07) para la comercialización y asistencia técnica de un generador de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] 90 kV, 800 μ A y 50 W de tensión, intensidad y potencia máximas, respectivamente. _____

El titular disponía de la última Resolución de la Comunidad de Madrid, de enero 2013 de su modificación MO-07, conocía su contenido y manifestó su conformidad en relación con los datos registrales de titularidad y domicilio social (etf nº 1), dependencias (nº 3), categoría (nº 5), actividades a desarrollar (nº 6) y material y equipos radiactivos (nº 8).

En la especificación nº 11 del Anexo II se informa sobre el obligado cumplimiento de las especificaciones que resulten de aplicación de la Instrucción del CSN IS-28 (BOE nº 246 11.10.10) y que se concretan el menos en:

- Anexo I.- Especificaciones técnicas reglamentarias y genéricas. _____
- Anexo II, apartado II A.- Especificaciones técnicas aplicables a instalaciones que posean o manipulen fuentes radiactivas no encapsuladas. _____

- Anexo II, apartado II B.- Especificaciones técnicas aplicables a instalaciones que posean o manipulen fuentes radiactivas encapsuladas. _____
- Anexo II apartado II C.- Especificaciones técnicas aplicables a instalaciones que posean y utilicen equipos radiactivos o generadores de radiación. _____
- Anexo II, apartado II D.- Especificaciones técnicas aplicables a instalaciones con recintos blindados de operación. _____
- Anexo III, apartado III G.- Especificaciones técnicas aplicables a instalaciones que comercialicen y den asistencia técnica a equipos generadores de radiaciones ionizantes. _____
- En las especificaciones nº 13 a nº 15 se incluyen requisitos adicionales relacionados con la comercialización y asistencia técnica y en las especificaciones nº 16 a nº 20 se incluyen requisitos adicionales relacionados con la fabricación. _____
- Estas últimas especificaciones y los requisitos que contienen fueron comentadas detalladamente con el titular de la instalación radiactiva _____
- El titular había solicitado una nueva modificación (MO-08) todavía en trámite de autorización, pero ya con informe favorable del CSN (05.04.13) por traslado de la instalación a unas nuevas dependencias en Algete, Madrid. _____
- Se mantienen vigentes los procedimientos relacionados en las actas nº 8 y nº 9 sobre carta de protección a trabajadores expuestos, recepción de FDG, Proceso de Centrado, Procedimiento de calibración PETCT, Prueba detectora, calibración PET y Procedimiento de devolución y transporte de fuentes. _____
- No se había producido ninguna anomalía o suceso radiológico notificable. _____
- No se había registrado ninguna comunicación de deficiencias. _____
- La inspección informó al titular sobre la publicación de la Instrucción del CSN IS-34 sobre diversos criterios a aplicar en actividades relacionadas con el transporte de materiales radiactivos (BOE nº 30 18.01.12) así como la obligación, como instalación receptora, de disponer de un procedimiento que incluya lo requerido en su artículo cuarto punto 2 y de



■
notificar al CSN la comunicación de no conformidades según lo requerido en su artículo quinto. _____

- El día de la inspección, no se estaba utilizando material radiactivo no encapsulado, las fuentes encapsuladas se encontraban almacenadas en su recinto blindado, se estaban realizando pruebas con un CT en uno de los recintos blindados y se estaban realizando pruebas del nuevo prototipo de PET-TAC sin utilizar hasta el momento material radiactivo ni equipos generadores de radiaciones ionizantes, según se detalla en los apartados del punto 3 del acta. _____

2.- Personal, trabajadores expuestos

- La instalación dispone de personal con licencias reglamentarias y vigentes de supervisor en los campos "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo" y "radiografía industrial" _____ (15.07.14) que manifestó estar disponible y localizable durante el funcionamiento de la misma. _____

- Existe personal con licencia de supervisor en el campo "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo" _____ (10.12.15) que es supervisor en la instalación de SEDECAL, IRA/2827 ubicada en Algete y que tiene su licencia registrada en SEDECAL IRA/2644 como supervisor de apoyo y no está considerado trabajador expuesto en la misma. _____

- La instalación dispone de personal con licencia de operador en los campos "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo" y "laboratorio con fuentes no encapsuladas": _____ (29.04.13 y 09.03.15) y _____ (18.10.16 y 23.03.17) _____

La instalación dispone de personal con licencia de operador en el campo "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo"(1): _____ (07.11.16). _____

- La instalación dispone de personal con licencia de operador en el campo "radiografía industrial" (2) _____ (21.09.17) _____ (23.10.17) _____ (21.09.17). _____

- La instalación dispone de personal con licencia de operador en el campo "laboratorio con fuentes no encapsuladas"(3) _____ (21.09.17), _____ (06.07.15) y _____ (21.09.17). _____

- La instalación tiene varias licencias en trámite de concesión para los operadores [redacted] y [redacted] en el campo "control de procesos" y para el operador [redacted], en el campo radiografía industrial. _____
- Estos operadores figuran en el listado de trabajadores expuestos con dosímetro asignado. _____
- Los operadores con licencia [redacted] y [redacted] no se consideran actualmente trabajadores expuestos. _____
- La manipulación de fuentes encapsuladas y no encapsuladas en las dependencias de la instalación durante las pruebas de calibración de los equipos fabricados la llevan habitualmente los operadores [redacted] y [redacted]. _____
- Se manifiesta la declaración de embarazo de la trabajadora [redacted] en enero 2013, con registro de comunicación por parte del supervisor [redacted] a recursos humanos el 29.01.13 así como de su reubicación fuera de zona radiológica. _____

A partir de esta fecha las actividades mencionadas las ha llevado a cabo el operador [redacted]. _____

- La instalación de los equipos suministrados, pruebas de aceptación y asistencia técnica la llevan a cabo actualmente los operadores con licencia [redacted] y [redacted]. _____

Esta asistencia técnica también se lleva a cabo en otros países donde se ha realizado la comercialización de los equipos miniPET CT (según datos de su informe anual, Australia, Finlandia, USA, Taiwan, Reino Unido, etc). _____

- El titular había realizado la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en categoría A (RF punto 6.5). _____
- Se había llevado a cabo la impartición de formación continuada en diciembre de 2011, por el supervisor [redacted] según se detallaba en el acta nº 9. _____
- El titular realiza el control dosimétrico de todos los trabajadores expuestos mediante dosimetría individual de cuerpo entero con TLD de solapa y además en cinco trabajadores mediante dosimetría de extremidades con TLD de anillo; manifiesta que ninguno de ellos es

trabajador expuesto en otras IRAs y dispone de sus historiales dosimétricos actualizados. _____

- La gestión de los dosímetros personales, (cuerpo entero y anillo) está concertada con el Servicio de Dosimetría Personal, _____, _____, _____." mediante conexión on line y además remite un informe por mes y grupo de usuarios. _____
- Se había producido una incidencia en el uso de los dosímetros por pérdida del DTL de octubre 2012 del operador _____ y se había solicitado la asignación de dosis para ese mes como la correspondiente al valor medio de dosis registradas en los últimos doce meses. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles para 9 usuarios de TLD cuerpo entero y para 5 usuarios de TLD anillo, correspondían a febrero 2013, también disponibles las de diciembre 2012. Las lecturas de cuerpo entero presentaban valores de dosis inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas año (máxima de 0,13 mSv) y en dosis acumuladas periodo de cinco años (máxima 0,28 mSv, excepto en el usuario, _____ con 2,65 mSv. _____
- En las lecturas de los dosímetros de anillo se observan dosis acumuladas año, inferiores a 1 mSv (máxima de 0,15 mSv). _____
- El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos en el Servicio de Prevención de _____ Disponibles los certificados de aptitud solicitados del supervisor (02.10.12), operadores _____ (17.10.12), _____ o _____ (01.10.12), _____ (03.10.12) y _____ (01.08.12) y _____ (09.10.12). _____

3.- Dependencias, equipos y material radiactivo autorizado

3.1.- Dependencias

- La autorización de modificación (MO-07) incluye:
 - **Etf nº 3 (dependencias):** "Área de calibración y ajuste de equipos miniPET-CT y recinto blindado para el almacenamiento de material radiactivo ubicados en la planta 1ª. _____"
- Según se indicaba en el apartado nº 1 del acta el titular había solicitado el traslado de la instalación a unas nuevas dependencias en la sede de la empresa en Algete (MO-08) _____

- El día de la inspección se encontraba presente el operador [REDACTED] que actualmente es el encargado de la manipulación del material radiactivo encapsulado y no encapsulado y que portaba dosímetros de solapa y anillo. _____
- El Área de Calibración y ajuste de equipos (área PET) mantiene en su interior los tres recintos o salas blindadas de acuerdo con los planos presentados en marzo 2008 y con lo descrito en inspecciones anteriores.
- Esta Área dispone de control de acceso con llaves custodiadas por los operadores y está señalizada en su puerta frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona controlada". Sobre la puerta existe señalización luminosa roja y verde con un letrero explicativo de "isótopos en uso/isótopos no en uso" y otro que indica que "atención con luz roja prohibido el paso". _____
- Las tres salas disponen sobre sus puertas correderas una baliza roja, asociada a la emisión de rayos X del equipo CT y de un visor plomado en la pared que permite visionar el equipo y su señalización luminosa durante la irradiación desde el exterior. _____
- En la sala nº 3 se ubica el arcón blindado de almacenamiento de fuentes y de residuos así como todo el material necesario para recepcionar y manipular el material radiactivo no encapsulado, según se describe en los apartados 3.2 y 3.3 del acta. _____

Material radiactivo encapsulado, gestión

La autorización de modificación (MO-07) incluye:

- **Etf nº 8 (fuentes radiactivas encapsuladas)** "Na-22, 7,4 MBq (200 μ Ci); Ge-68/Ga-68, 100 MBq (2,70 mCi) y Gd-153, 16 MBq (450 μ Ci)".
- El titular dispone actualmente de cuatro fuentes de Ge-68 de distintos modelos (2 anulares, 1 cilíndrica y una lineal), tres de ellas adquiridas al fabricante [REDACTED] a finales de 2012. Registro de su entrada en el diario de operación. _____
- Según documentación disponible las cuatro fuentes de Ge-68 se identifican como: 1) Anulus GE-68 n/s C972 18,5 MBq 06.11.10, 2) Anulus Ge-68 n/s F502 18,5 MBq a 01.01.13, 3) Cilindro Phantom Ge-68 n/s F191 18,5 MBq a 15.01.13 y 4) fuente Lineal Ge-68 n/s F193 3,7 MBq a 01.01.13. _____

- Se disponía de inventario actualizado y su actividad nominal no supera la actividad autorizada. _____
- Se disponía de los certificados de actividad del fabricante _____ que aseguraba su hermeticidad a 21.12.12. y el albarán de _____ para Sedecal Torrejón. _____
- El titular dispone además de una fuente de Sodio, que según la documentación se identifica como: 1) Na-22 n/s 973-64-1 y 973-64, 44,055 MBq a 01.05.12. _____
- Las cuatro fuentes de Ge-68 y la fuente de Na-22, se encontraban el día de la inspección, almacenadas en condiciones de seguridad en el contenedor de fuentes (cajón blindado) que se ubica en la sala nº 3 del Área PET y que se localiza dentro de otro contenedor de mayores dimensiones identificado como cajón blindado nº 8 con 2 mm de plomo que dispone de control de apertura mediante llave custodiada por el operador _____. La apertura del contenedor de fuentes se realiza por medios mecánicos (grua). _____
- El cajón exterior disponía de señalización (actualmente en blanco y negro) de su contenido de material radiactivo. _____
- Durante la inspección se identificaron todas las fuentes del inventario, señalizadas exteriormente como material radiactivo y por su nº de serie y midieron tasas de dosis en la proximidad de las fuentes de 225 μ Sv/h y en el exterior de ambos contenedores inferiores a 0,5 μ Sv/h. _____
- El titular había llevado a cabo los controles de hermeticidad anual de la fuente de Na-22 y la fuente Anulus de Ge-68 n/s C972 a través de la entidad _____ el 13.03.13. Disponibles los certificados de hermeticidad que indican que las fuentes se encuentran en perfecto estado y que conservan su hermeticidad. _____
- La instalación dispone del procedimiento INS-126 de "devolución y transporte de fuentes encapsuladas" en rev de 05.06.10" que incluye los pasos para devolución al suministrador o transporte a otra instalación radiactiva y su registro en el diario de operación de la instalación. _____
- El titular había llevado a cabo la devolución de tres fuentes al suministrador _____ en febrero de 2012 con registros detallados en el diario de operación: 1) Anulus de Ge-68 n/s 8538 de 16,75 MBq a 15.05.07, 2) Anulus de Ge-68 n/s 8537 de 16,65 MBq a 28.02.07 y 3) Anulus de Ge-68 n/s 1142-01 de 16,7 MBq a 01.11.05. La empresa transportista contratada había sido _____ y el

material radiactivo había viajado como bulto exceptuado bajo el nº UN2910. _____

- El titular había transferido una fuente radiactiva encapsulada, vial de Ge-68 n/s 7030 de 0,4 MBq a 08.11.05 (actividad el 24 de febrero de 2012 inferior a 0,9 KBq) a la empresa UTPR _____ Disponible el documento de entrega y aceptación de la fuente firmado por representantes de ambas empresas el 24.02.12. _____
- El titular había transferido tres fuentes radiactivas encapsuladas, 1) fuente lineal de Ge-68 n/s A122 de 3 MBq a 04.06.08, 2) fuente cilindro Phantom de Ge-68 n/s A101 de 18,5 MBq a 01.06.08 y 3) fuente Ánulus de Ge-68 n/s B407 de 16,65 MBq a 01.08.09 a la empresa _____ .. Disponible el documento de entrega y aceptación de las fuentes firmado por representantes de ambas empresas el 06.03.13. Registros en el diario de operación _____
- Según registros del diario de operación se había producido la salida y entrada de una de las fuentes de Ge-68 hacia el animalario del Hospital _____ (enero 2013) y hacia el _____ IRA/ 2478 (enero 2013). El bulto había sido transportado por _____ bajo el nº UN 2910 material radiactivo bulto exceptuado en cantidades limitadas. _____

3.3.- Material radiactivo no encapsulado

- La autorización de modificación MO-07 incluye:

▪ **Etf nº 8 (material radiactivo no encapsulado):** "F-18 740 MBq (20 mCi), Tc-99m 740 MBq (20 mCi) y Ga-67 111 MBq (3 mCi)." _____

- El único material adquirido y utilizado hasta el momento, según los registros del diario de operación ha sido el Fluor-18 como FDG-18 y el suministrador el _____

La última recepción sin incidencias, se había producido el 06.03.13 de 7,185 mCi para calibración del activímetro. En las otras entradas se indica la gestión de los residuos y la vigilancia de la contaminación al finalizar la jornada de trabajo que se complementan con la pegatina que identifica el radiofármaco y que incluye fecha, actividad (200 MBq según últimos registros), hora y nº de lote y que se pega en el diario de operación. _____

3.4.- Funcionamiento en Área PET

- Las actividades que se realizan en esta área y que suponen la manipulación de material radiactivo (fuentes encapsuladas o no encapsuladas) y/o la emisión de rayos X se recogen en los procedimientos e instrucciones de trabajo nuevos o revisados ya citados en el apartado nº 1 del acta. _____
- Para la manipulación sin riesgos de las fuentes encapsuladas y no encapsuladas y de los residuos que se generan, se dispone de medios de protección y de manipulación (delantales, protectores tiroides, castillo de piezas de plomo, mampara con visor plomado y mesa de trabajo así como contenedores plomados para la recogida de los residuos y para el traslado de la/s fuente/s a las otras salas de pruebas. _____
- Las actividades quedan reflejadas en el diario de operación indicando el tipo de prueba, la fuente utilizada y los blindajes colocados con medidas de tasas de dosis. _____

La utilización de las distintas fuentes contabilizadas en horas se resume en los datos operacionales del informe anual. _____

- El día de la inspección se estaban realizando pruebas en la sala 2 en un equipo en proceso de fabricación con un CT en el cual se identificaba el tubo [redacted] modelc [redacted] n/s 81827. _____

5. Fabricación, Comercialización y asistencia técnica

La autorización de modificación MO-07 incluye:

- **Etf nº 8 (equipos):** "Fabricación, comercialización y asistencia técnica de equipos miniPET-CT serie [redacted] investigación en pequeños animales que incorporan un generador de rayos CT de 50 kV y 1 mA". _____
- **Etf nº 8 (equipos):** "Comercialización y asistencia técnica de un Generador de rayos X marca [redacted] modelc [redacted] de 90 kV, 800 μ A y 50 W". _____
- **Etf nº 8 (equipos):** "Uso de un tubo de rayos X de 110 kV y 800 μ A y 50 W dentro de un cajón plomado con mecanismo de corte por emisión de rayos X a la apertura del mismo". _____
- El titular, según el informe anual había comercializado o suministrado durante el año 2012 ocho equipos PET-CT a distintos países y uno en



España al [redacted] (según se manifestó estaba cedido). _____

- Manifiesta que no en todos los casos Sedecal hace la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, si para el n/s 11511000 en Australia, n/s 12111048 en España, n/s 12211048 en USA y n/s 12111047 en Francia. _____
- En el caso de los equipos n/s 12281036 en Reino Unido, n/s 12391086 en Francia y n/s 12408041 y n/s 12421017 en Tawian, la instalación y la asistencia técnica la llevan a cabo empresas con las que Sedecal había establecido acuerdos. _____
- El informe no recogía las actividades de asistencia técnica. _____
- Se solicitó un informe de intervención de asistencia técnica y puesta en funcionamiento del operador [redacted] en marzo de 2012 sobre un equipo [redacted] n/s 10070212 instalado en el [redacted] de Oviedo IRA/3131. _____
- El informe identificaba el equipo, su ubicación, las acciones realizadas y su estado final indicando que el equipo funcionaba correctamente e incluía el test de aceptación para PET y CT. El informe estaba firmado por representantes de ambas partes, técnico de Sedecal [redacted] y de [redacted]. _____

Se solicitó un informe de intervención del operador [redacted] en febrero 2013 sobre un equipo PET-CT instalado en e [redacted] de Madrid IRA/2478. El informe no identifica el equipo, si su ubicación y las acciones realizadas el 28.02.13 así como su estado final indicando que el equipo PET y CT funcionaban correctamente. El informe estaba firmado por representantes de ambas partes, técnico de Sedecal y del [redacted] (firma sin nombre). _____

Vigilancia radiológica

- La instalación dispone actualmente de un único detector de radiación y contaminación para la vigilancia radiológica y para utilizar en las actividades de asistencia técnica:
- o Monitor portátil [redacted] n/s 10567 calibrado en [redacted] en junio de 2012. Disponible certificado nº 9364. Operativo y ubicado en el área PET _____

- El titular dispone de un procedimiento de calibraciones y verificaciones en el que se recogen periodos de calibración de dos años y de verificación rutinaria cada vez que se vaya a utilizar el monitor y frente a una fuente radiactiva de Cs-137. _____
- Esta verificación se había realizado por el entidad [REDACTED] el 06.03.13. El registro no incluía conclusiones sobre la misma. _____
- Los operadores del área PET realizan registros en el diario de operación sobre la utilización de los monitores en sus procedimientos, indicando medidas de tasas de dosis en la recepción del bulto, puesto de operador y durante la realización de pruebas de calibración PET y para los chequeos de ausencia de contaminación después de la utilización del material radiactivo no encapsulado. _____

5.- Informes y registros

- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado y registrado por el CSN con el nº 38.04 en el cual se refleja el funcionamiento del área PET. _____
- En el diario de operación se anotan las entradas y salidas del material radiactivo, controles a la recepción, trabajos realizados y control de contaminación en personas y superficies así como la gestión de los residuos y pruebas de centrado y calibración de los equipos fabricados.
- Estos registros se complementan con otros registros que dispone el titular y que se han mencionado en los distintos apartados del acta. ____
- En relación con los registros sobre sus actividades de ventas y suministros y de asistencia técnica así como la remisión al CSN de informes trimestrales, el titular disponía de dichos registros, que iban a ser adaptados a los requisitos del condicionado anexo III.G.2 y III.G.3 y remitidos al CSN. _____

[REDACTED] El titular disponía del informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2012, sin remitir al CSN. _____

6.- Desviaciones

- 1.- El titular no había remitido al CSN el informe correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2012. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos



que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de abril de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

NOTA

EN RELACION A LA DESVIACION MENCIONADA, EL INFORME DE FUNCIONAMIENTO, AÑO 2012, DE LA INSTALACION FUE PRESENTADO ANTE EL REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA DE LA CAM CON FECHA 9/4/2013.

SECRETAR.

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia: **CSN/AIN/10/IRA/2644/2013**

De fecha: **nueve de abril de dos mil trece**

Correspondiente a la inspección realizada a: **"SEDECAL, S.A."**

El Inspector que la suscribe declara en relación con los comentarios realizados en el trámite del Acta, lo siguiente:

1.- informe anual remitido a la DG de la CAM. Se acepta comentario, no modifica el contenido del acta y no cierra la desviación

Madrid, 19 mayo 2013

Fdo. 
INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS